



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 68 De Miércoles, 26 De Abril De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001405300220190057000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Popular Sa	Luis Miguel Perez Epiayu	25/04/2023	Auto Decide - Acéptese La Renuncia Presentada Por La Dra. Martha Lucia Quintero Infante Del Poderotorgado Por La Parte Demandante Banco Popular S.A.
47001405300220210034500	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatria	Oscar Manuel Silva Medina	25/04/2023	Auto Decide - Requerir A La Parte Ejecutante Para Que Arrime En Original El Instrumento Que Sirvió Debase Paralibrar El Mandamiento De Pago En Este Asunto, Advirtiéndole Al Extremo Activo Que El Aludidodocumento Deberá Ser Aportado En Una Funda Protectora Transparente, Con La

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 26 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

d56f2bbd-9596-49ec-9615-1721da9ffc9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 68 De Miércoles, 26 De Abril De 2023



				Respectiva Carpeta De Seguridad La Debida Protección Dela Persona Que Hace Entrega Del Mismo. Para El Cumplimiento De Lo Anterior Deberásolicitar Cita Previa Para Asistir A Las Instalaciones Del Juzgado, A Través Del Correo Electrónicoj02cmsmtacend oj.Ramajudicial.Gov.Co. O Al Whatsapp 3175688336. No Acceder A Reconocer Personería Jurídica Al Dr. Ernesto Velez Benedetti,Como Apoderado De La Parte Ejecutante
--	--	--	--	--

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 26 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

d56f2bbd-9596-49ec-9615-1721da9ffc9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 68 De Miércoles, 26 De Abril De 2023



47001405300220220049600	Procesos Ejecutivos	Fabian Elias Baute Fadul	Wilson Manjarrez Silva	25/04/2023	Auto Decide - Poner En Conocimiento De Los Extremos De La Litis, El Escrito Aportado El 12 De Enero Del 2023, Proveniente De La Oficina De Registro De Instrumentos Públicos De Santa Marta Y La secretaria De Movilidad Del Distrito De Santa Marta, Por Medio Del Cual Informan El estado De La Cautela Decretada En Este Asunto.
47001405300220220049600	Procesos Ejecutivos	Fabian Elias Baute Fadul	Wilson Manjarrez Silva	25/04/2023	Auto Requiere - Requierase A La Parte Demandante Para Que, Dentro Del Término De 30 Días Siguiendo A La Notificación Porestado De Esta Providencia, Realice Las Diligencias De Notificación Del

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 26 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

d56f2bbd-9596-49ec-9615-1721da9ffc9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 68 De Miércoles, 26 De Abril De 2023



					Mandamiento De Pago A La Parte Ejecutada, Conforme A Los Parámetros Indicados En La Parte Motiva De Este Proveído Y En La Orden De Apremio De Fecha 21 De Octubre De 2022, A Efectos De Continuarse Con El Trámite Subsiguiente, So Pena Que Se Decrete El Desistimiento Tácito En El Presente Asunto, En Concordancia Con Lo Establecido En El Artículo 317 Del Código General Del Proceso.
47001405300220210034700	Procesos Ejecutivos	Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo	Gloria Ines Polo Chaves	25/04/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba Costas

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 26 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

d56f2bbd-9596-49ec-9615-1721da9ffc9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 68 De Miércoles, 26 De Abril De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001405300220100018500	Procesos Ejecutivos	Banco Davivienda S. A.	Carlos Ernesto Dewney Lozano	25/04/2023	Auto Decide - Acéptese La Renuncia Presentada Por El Dr. Jesus Alberto Gualteros Bolaño Del Poderotorgado Por La Parte Demandante Banco Davivienda S.A., De Conformidad A Lo Brevemente Anotado.

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 26 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

d56f2bbd-9596-49ec-9615-1721da9ffc9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 68 De Miércoles, 26 De Abril De 2023



47001405300220190058600	Verbales De Menor Cuantia	Ivan Enrique Hernandez Pelaez	Elver De Jesus Melendez Rojas	25/04/2023	Auto Requiere - Requíerese A La Parte Demandante Para Que, Dentro Del Término De 30 Días, Siguiendo A La Notificación por Estado De Esta Providencia, Allegue Al Juzgado La Constancia Del Envío Del Oficio Que Comunica La Medida Cautelar decretada En Este Asunto, A La Entidad Correspondiente, A Efectos De Continuar Con El Trámite Subsiguiente, So Pena Que Se Decree El Desistimiento Tácito De La Actuación De Medidas Cautelares, En Concordancia Con Lo Establecido En El Artículo 317 Del Código General Del Proceso.
-------------------------	---------------------------	-------------------------------	-------------------------------	------------	---

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 26 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

d56f2bbd-9596-49ec-9615-1721da9ffc9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 68 De Miércoles, 26 De Abril De 2023



Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 26 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

d56f2bbd-9596-49ec-9615-1721da9ffc9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 68 De Miércoles, 26 De Abril De 2023



Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 26 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

d56f2bbd-9596-49ec-9615-1721da9ffc9